

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29073** SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000265/2013 referente al concursado Petrohogar, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Vistas número 6 de este edificio judicial el 13/11/14, a las 13.00 horas.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Santander, 22 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140041279-1